

Puerto Bolívar 15/09/2026
No. 23202600203 MD-DIMAR-CP14-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor
ANUAR IGUARAN GARCIA
Armador de la nave "SBS EXPRESS" de bandera de Bolivia
Correo electrónico: agenciamaritimaneuport@gmail.com
anuarjavieriguarangarcia@gmail.com

Asunto: Citación notificación personal.

Referencia: Investigación Administrativa Sancionatoria No. 24022025004.

Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de informarle que la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, expidió la **Resolución No. (0010-2026) MD-DIMAR-CP14-Jurídica de fecha 19 de junio de 2026**, por medio de la cual se resuelve la Investigación Administrativa Sancionatoria No. 24022025004, adelantada por la presunta violación a las Normas de Marina Mercante, sobre los hechos ocurrido con la Motonave "SBS EXPRESS" de bandera de Bolivia, identificada con matrícula OMI No. 5421247.

En consecuencia, se solicita su presentación personal dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, ubicada en Puerto Bolívar, Uribia, La Guajira, Instalación Portuaria Cerrejón, con el fin de notificarle personalmente su contenido.

En caso de no comparecer, se procederá a notificarlo subsidiariamente por aviso, de conformidad con lo establecido en los artículos 67 y siguientes de la Ley 1437 del 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo.

A su vez, conforme a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, **las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos**, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación. En consecuencia, **en caso de usted estar de acuerdo con la notificación electrónica, deberá indicar claramente su decisión de notificación electrónica** al correo investigacionescp14@dimar.mil.co, **aportando una cuenta de correo a la que el despacho le dirija las respectivas comunicaciones y notificaciones relacionadas con la presente Investigación Administrativa Sancionatoria.**

Finalmente, se le informa que la presente citación estará publicada en la Página Web Portal Marítimo-Contenido Jurídico- Notificaciones- Investigaciones-Citaciones-CP14 y publicada en la cartelera de acceso al público de la suscrita Capitanía de Puerto.

Respetuosamente,



Capitán de Corbeta **JOSE ALEJANDRO NOVA MARINO**
Capitán de Puerto de Puerto Bolívar.

Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar - CP14

Dirección Complejo de las Flores, Vía 40 No. 85-2202, Barranquilla
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea Nacional 018000416870 - Bogotá (+57) 601 7954400
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

E1-FOR-089-V8

Identificador b1YU v0kV b8kP LP6m aGeU dGzp 6iQ=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesonline>

Documento firmado digitalmente